

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2935 *Resolución de 18 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 229, de 1 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Media, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario oficial de la Generalitat Valenciana» número 8993, de 11 de enero de 2021.

Las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la sede electrónica (<https://sede.pilardelahoradada.org>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pilar de la Horadada, 18 de febrero de 2021.–El Alcalde, José María Pérez Sánchez.